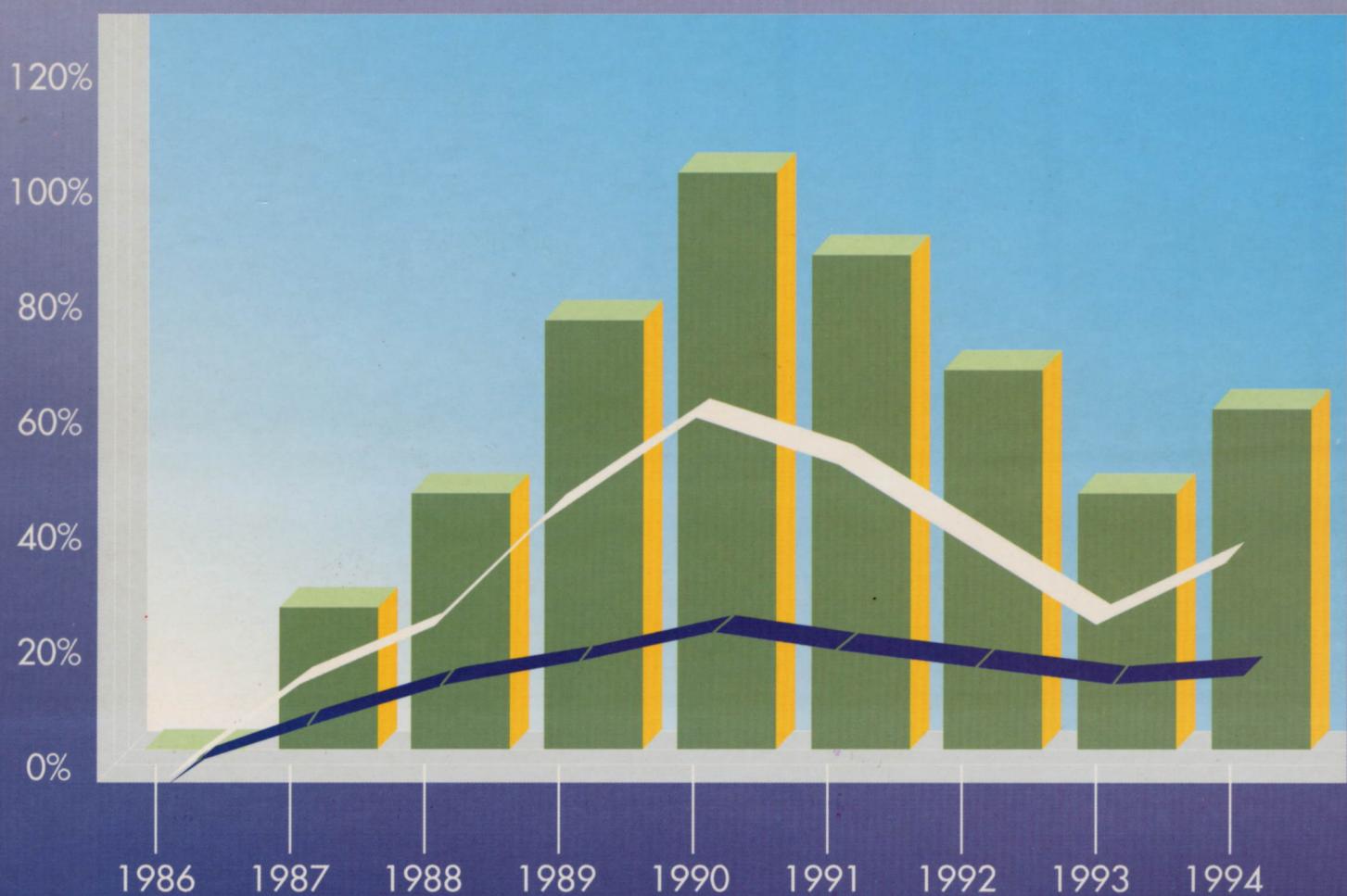




Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Política Social
Dirección General de Salud

SERIE
INFORMES 19

SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA REGIÓN DE MURCIA 1994

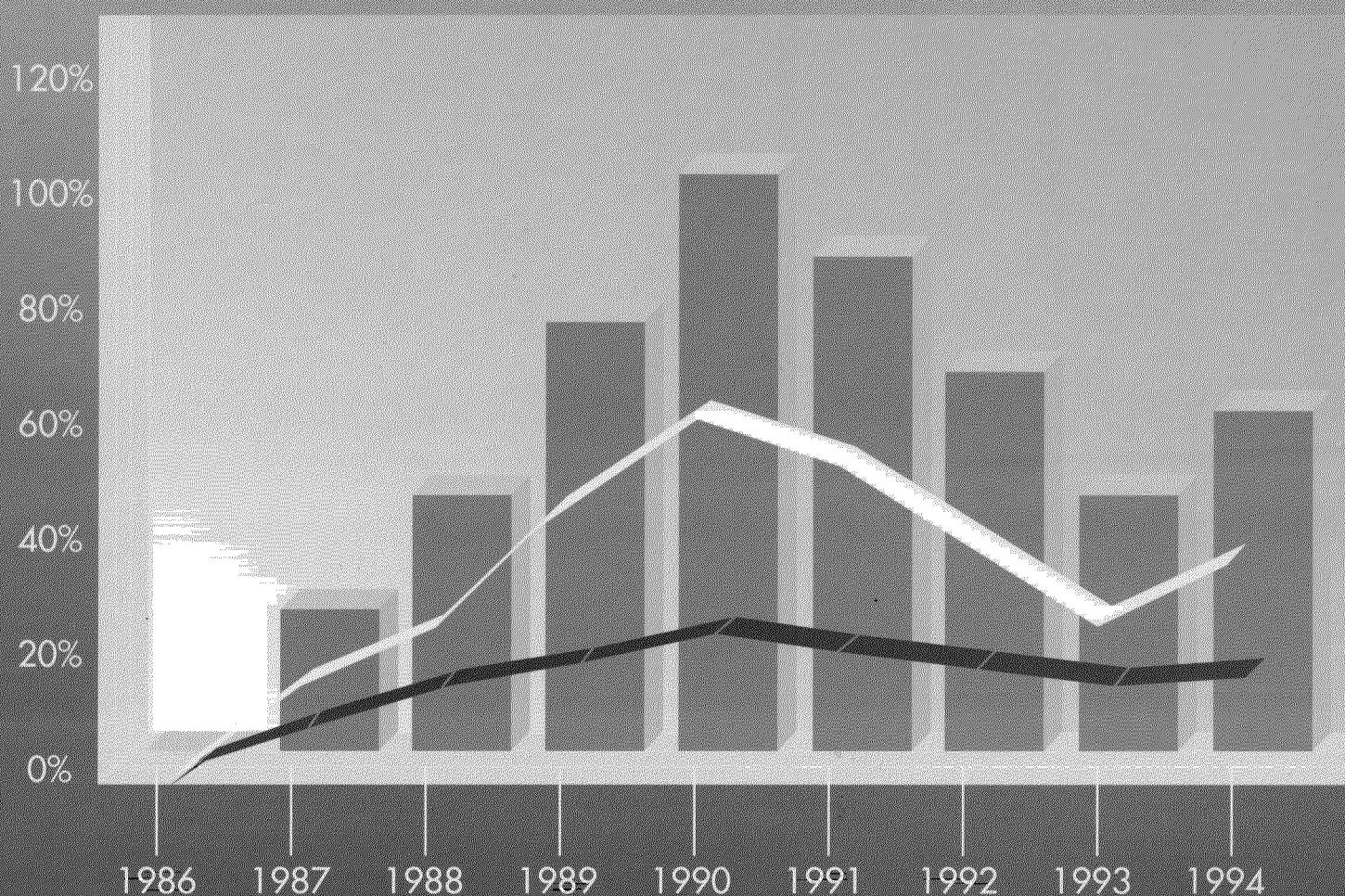




Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Política Social
Dirección General de Salud

SERIE
INFORMES 19

SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA REGIÓN DE MURCIA 1994



**SINIESTRALIDAD LABORAL EN
LA REGION DE MURCIA
1994**

AUTORES:

Fernando Galvañ Olivares
Carmen Santiuste de Pablos
Sección de Salud Laboral
Consejería de Sanidad y Política Social

COLABORACIONES:**Recogida e informatización de datos:**

Pedro José Pacheco Hidalgo
Gabinete Provincial de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Matilde Paredes Fernández-Delgado
Sección de Salud Laboral
Consejería de Sanidad y Política Social

Apoyo administrativo:

Pilar Pérez Nortes
Carmen Pérez Nortes
Sección de Salud Laboral
Consejería de Sanidad y Política Social

AGRADECIMIENTOS:

Al Centro Regional de Estadística por la aportación de los datos de población ocupada.

A la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y a María Rosa Gutiérrez por su cooperación al facilitarnos los partes de accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

Edita:

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL
Ronda de Levante, 11. 30008 Murcia.

Imprime:

IMPRENTA REGIONAL
Polígono Cánovas, 6. 30010 Murcia

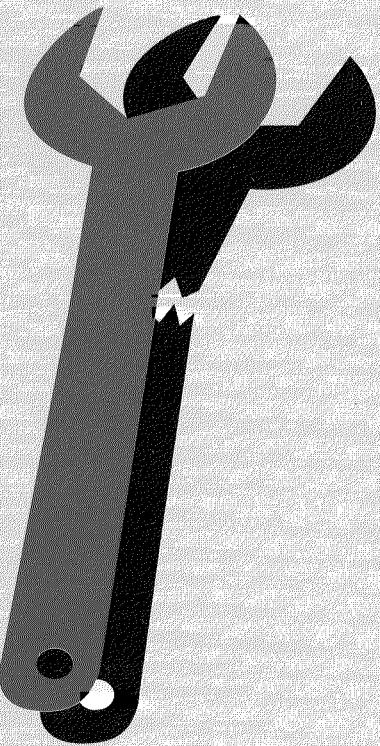
I.S.B.N.: 84-87686-80-X

Depósito Legal: MU-1890-97

INDICE

I. INTRODUCCION	5
II. METODOLOGIA	9
III. RESULTADOS	17
1. Evolución de la siniestralidad laboral 1986-1993	19
2. Características de la siniestralidad laboral en 1993.....	35
2.1. Accidentes Totales	37
2.2. Accidentes Graves	65
2.3. Accidentes Mortales	93
2.4. Accidentes Totales por Sectores Económicos	115
2.5. Accidentes Totales por Areas de Salud	139
2.6. Enfermedad Profesional.....	171
IV. ANEXOS	185
V. INDICE DE GRAFICOS Y TABLAS.....	219

INTRODUCCION



INTRODUCCION

Este documento sobre los accidentes de trabajo y enfermedad profesional ocurridos en 1994 es el resumen de la extensa información que anualmente recoge, elabora y analiza el Sistema de Información de la Siniestralidad Laboral en la Región de Murcia. Esta información permite conocer las características y los principales condicionantes del siniestro laboral en nuestra Región, con la finalidad de ser un instrumento útil en la valoración de los indicadores epidemiológicos de salud laboral, que es a su vez un elemento necesario para la promoción de las medidas de intervención.

Como en años anteriores, el documento se estructura en dos grandes apartados:

- 1) Evolución de la siniestralidad en Murcia y España desde 1989
- 2) Características de la siniestralidad en Murcia en 1994

Con ello se pretende ofrecer información más o menos extensa y con distintos niveles de profundidad en su análisis para que responda al interés de distintos lectores del informe.

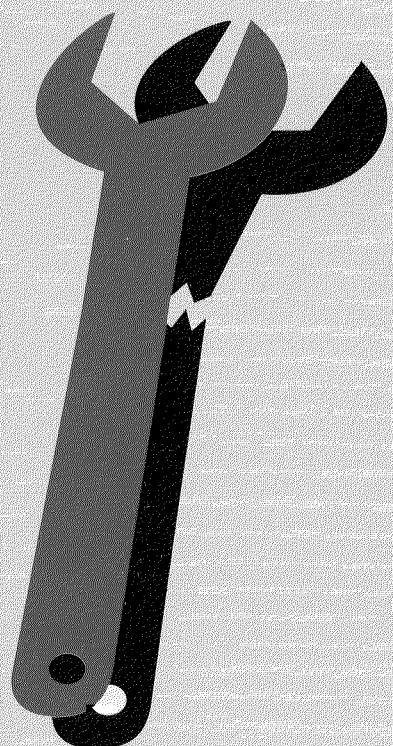
Se ofrece un apartado de anexos con la descripción de los códigos utilizados, complementado por un índice de tablas y gráficos que permiten la fácil localización de cualquier información específica.

Como en documentos anteriores, el informe recoge los casos de accidente de trabajo y enfermedad profesional ocurridos durante la jornada de trabajo y que han causado baja laboral durante por lo menos un día. La gravedad del accidente condiciona la división de la información en tres grandes capítulos: total de accidentes, accidentes graves y accidentes mortales. Los datos son desagregados geográficamente a tres niveles: ámbito regional, áreas de salud y municipios, aunque también se contempla el ámbito nacional para poder realizar comparaciones. Se presenta también la distribución por grandes sectores económicos y por actividades económicas agrupadas, tanto en la evolución anual como en la descripción del año 1994, lo que permite identificar las áreas de trabajo o actividades laborales que presentan mayor riesgo laboral.

Este año se ha producido una modificación importante en la elaboración de las tasas de accidentes y enfermedades laborales puesto que se ha considerado como población base para el denominador de la tasa la población trabajadora con derecho a prestación de siniestro laboral, población que -en general- se corresponde con la población asalariada, en lugar de la población ocupada que ha venido siendo utilizada en documentos anteriores. Por todo ello se puede comprobar que las tasas de incidencia son algo más altas que en años anteriores al ser la población asalariada algo menor que la ocupada. Para poder comparar con la información de documentos anteriores, hemos incluido también una tabla con los datos de incidencia en base a población ocupada en la primera parte del estudio de evolución.

Con objeto de evitar la presentación de un informe demasiado extenso, algunas variables son agrupadas en categorías más amplias que las originales, lo que además facilita su interpretación. Por la misma razón no se realiza la descripción detallada de todas las categorías de carácter geográfico o de actividades económicas, agrupando el estudio por áreas de salud o grandes sectores económicos. Si algún organismo, entidad o colectivo está interesado en información más específica, la puede solicitar a la Sección de Salud Laboral de esta Consejería de Sanidad.

METODOLOGIA



METODOLOGIA

I. MATERIAL. FUENTES DE INFORMACION

1. Datos de Población ocupada y asalariada

Los datos sobre número de trabajadores se corresponden con la media anual de población ocupada y asalariada por sectores económicos y sexo obtenida de la Encuesta de Población Activa (E.P.A.) elaborada por el I.N.E., proporcionados por el Centro Regional de Estadística. Con estos datos obtenemos la información sobre la población trabajadora con derecho a las prestaciones de accidentes de trabajo y enfermedad profesional, población que se corresponde con carácter general a la población asalariada, excepto el sector Agricultura en el que consideramos el conjunto de población ocupada.

2. Datos de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional

Para el estudio de evolución se utilizan los datos obtenidos de los informes anuales sobre Estadísticas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional que publica la Dirección General de Informática y Estadística del Ministerio de Trabajo. También han sido utilizados los resúmenes estadísticos y los partes de accidentes y enfermedades laborales que nos remite mensualmente la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo en Murcia.

Para el estudio sobre siniestralidad en 1994 se han utilizado los datos obtenidos de la investigación del total de los partes de accidentes graves y mortales y de enfermedad profesional, que nos proporciona mensualmente la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo. Para el total de accidentes se han utilizado además los datos de los partes de accidentes de trabajo leves recogidos y proporcionados por el Gabinete Provincial del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo en Murcia.

II. PERIODO DEL ESTUDIO

El estudio sobre evolución de la siniestralidad contempla un periodo de seis años, desde 1989 a 1994.

El estudio sobre las características de la siniestralidad en Murcia comprende la totalidad de los accidentes y enfermedades laborales ocurridos durante el año 1994.

III. AMBITO GEOGRAFICO

Se han considerado tres niveles de extensión geográfica: el total regional, por áreas de Salud y por municipios. Ha sido también contemplado el ámbito nacional a efectos comparativos en el estudio de evolución.

IV. PROCESO METODOLOGICO

Ambos estudios se refieren exclusivamente a los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que han causado baja laboral y se han producido en jornada laboral (en el centro de trabajo o por desplazamiento del trabajador). Los accidentes que no son causa de baja sólo están recogidos en los partes mensuales de forma numérica por lo que ofrecen escasa información sobre sus características y no permiten análisis comparativos. Los ocurridos "in itinere" son generalmente considerados de escaso interés informativo en la valoración de riesgos relacionados con las condiciones de trabajo.

Tanto en el estudio de evolución como en el de las características del año 1994 han sido considerados tres grandes grupos de interés descriptivo:

- a) Total de accidentes
- b) accidentes Graves
- c) accidentes Mortales

No se describen las características de los accidentes leves por su práctica coincidencia con el total de accidentes.

Tanto los accidentes graves como los mortales y las enfermedades profesionales han sido procesados en su totalidad, lo que permite ofrecer el número absoluto de incidencia junto a los porcentajes en las distintas variables estudiadas. El procedimiento en todos los casos ha sido el mismo: Recogida de los partes, revisión, depuración y codificación de los datos, informatización en base de datos, obtención de frecuencias y tasas en cada una de las variables, análisis estadístico, valoración de resultados, representación gráfica y redacción.

Para el estudio del total de accidentes se realizó muestreo sistemático representativo de la totalidad de los partes de accidente declarados en 1994 (17.426 partes), se obtuvo así una muestra de 4.219 partes de accidente (24,21% del total, lo que supone un error muestral de 1,51% para un riesgo α del 5%) que fue procesada de forma similar a los graves y mortales. Se ofrece la estimación del número absoluto de accidentes totales en cada una de las variables estudiadas, obtenido al aplicar el coeficiente de elevación (4,13) a los datos de la muestra, con objeto de presentar la información de forma más comprensible que con la simple distribución porcentual.

En el estudio de siniestralidad en 1994 han sido consideradas las siguientes variables:

- Características del trabajador:
 - Sexo
 - Edad
 - Tipo de contrato
 - Antigüedad
 - Profesión
 - Categoría profesional (enfermedad profesional)
- Relativas a la empresa:
 - Plantilla
 - Actividad económica
 - Municipio
- Ubicación temporal del siniestro:
 - Mes del año
 - Dia de la semana
 - Hora del dia
 - Hora de trabajo
- Características del siniestro y sus consecuencias:
 - Tipo de enfermedad (enfermedad profesional)
 - Lugar en que se produjo el accidente
 - Forma en que se produjo
 - Agente causal
 - Naturaleza de las lesiones
 - Localización
 - Gravedad

V. PROCEDIMIENTO ESTADISTICO

Para describir la evolución de la siniestralidad se incluyen los datos globales de población (personas-año), así como la frecuencia y tasa de accidentes y enfermedades profesionales en cada año considerado.

Se ha obtenido también la razón de incidencia estandarizada (RIE) para los tres tipos de accidentes y la enfermedad profesional en Murcia y España. Se ha utilizado la estandarización por sectores económicos en ajuste por el método indirecto y tomando como estándar la distribución de tasas en Murcia y España en el conjunto del periodo 1989-94. El cálculo posterior entre la tasa cruda y la estandarizada permite conocer el exceso de riesgo de incidencia de cada año respecto al total del periodo. Se ofrecen también los intervalos de confianza obtenidos por el método propuesto por Byar, bajo la asunción de que los casos observados en cada año y sector económico se distribuyen como una variable de Poisson.

En el estudio de siniestralidad en 1994 han sido obtenidas las referencias de significación estadística de las variables que permitían la obtención de tasas específicas y en que el número de categorías o su particular interés aconsejaban inicialmente el cálculo, como son las distribuciones por sectores económicos y áreas de salud, y por sexo. También han sido analizadas distribuciones de frecuencias en base a una teórica distribución equitativa de la siniestralidad, como ocurre en la distribución mensual y diaria (lunes a viernes) de los accidentes. Se ha obtenido también la razón de incidencia estandarizada para comprobar el exceso de riesgo en las distintas áreas de salud, mediante ajuste indirecto por sectores económicos y tomando como estándar el total regional. En el análisis comparativo de variables con más de dos categorías ha sido aplicada la técnica de análisis logaritmo-lineal con objeto de conocer, además de la existencia de asociación o independencia entre los factores, la presencia y sentido de las interacciones entre las distintas categorías de cada variable.

La referencia a la significación estadística se hace mediante la representación del valor "p" y/o de los intervalos de confianza para un riesgo α del 5%.

VI. CODIGOS UTILIZADOS

1. Las actividades económicas han sido codificadas según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de cinco dígitos (CNAE-93) agrupadas inicialmente por tres dígitos para el análisis de datos (Anexo I) y reagrupadas en 28 grupos para la presentación de resultados (Anexo I BIS)

La agrupación en los grandes sectores económicos a partir también de la CNAE es universalmente utilizada:

- **Sector Agricultura**, que integra las actividades de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- **Sector Industria**, que comprende todas las actividades industriales.

- **Sector Construcción**, que coincide con el grupo de actividad económica del mismo nombre.
- **Sector Servicios**, que integra todas las actividades clásicamente consideradas como Servicios, incluidos Comercio/Hostelería y Transportes/Comunicaciones

2. La agrupación geográfica por Areas de Salud, es la definida en el Decreto Regional 27/87 (Anexo II) que integra los municipios de la Región en seis áreas:

Area 1 (Murcia)

Area 2 (Cartagena)

Area 3 (Lorca)

Area 4 (Noroeste)

Area 5 (Altiplano)

Area 6 (Vega Media)

3. La clasificación de las empresas según el tamaño de la plantilla de trabajadores se ha modificado respecto a años anteriores considerando:

- Pequeña empresa: Menos de 26 trabajadores
- Mediana empresa : De 26 a 99 trabajadores
- Gran empresa : 100 o más trabajadores

4. La distribución de los accidentes según la antigüedad del trabajador en la empresa se estructura en los siguientes grupos:

- Menor de un año
- Entre uno y tres años
- Igual o mayor de tres años

5. El Tipo de contrato ha sido agrupado a partir de los códigos del Ministerio de Trabajo (Anexo III) en función, sobre todo, del carácter fijo o temporal, aunque han sido segregados los contratos en prácticas y en formación por su especial interés, así como los de carácter muy especial difícilmente integrables en los grupos anteriores. Nos quedan así cinco tipos de contrato:

- | | |
|----------------|---------------|
| – Fijo | –En formación |
| – Temporal | – Otros |
| – En prácticas | |

6. Para el análisis del agente causal han sido utilizados los códigos de tres dígitos del Ministerio de Trabajo, siendo agrupados para su descripción en catorce apartados:

- | | |
|--------------------------|---------------------------------------|
| – Agentes Generales | – Medios de Transporte |
| – Agentes Físicos | – Medios de Elevación |
| – Agentes Químicos | – Producción y Transmisión de Energía |
| – Explosivos | – Herramientas |
| – Productos y Materiales | – Aparatos y Equipos |
| – Andamios | – Máquinas |
| – Escaleras | – Otros |

7. La profesión ha sido descrita basándonos en la Clasificación Nacional de Ocupaciones a nivel de dos dígitos (edición revisada de 1980, Anexo IV). La forma de producirse el accidente, el tipo de lesión, y la localización de las lesiones han sido elaborados según los códigos vigentes del Ministerio de Trabajo (Anexos V, VI y VII)

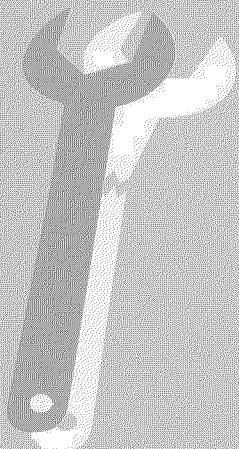
8. En cuanto a la distribución por sexo y edad, dia y mes y la frecuencia horaria, han sido utilizados los grupos estandard generalizados en descripciones de siniestralidad.

9. Para la descripción de la enfermedad profesional hemos empleado, además de los comunes con los accidentes de trabajo, los códigos específicos de ésta como es el tipo de enfermedad profesional basado en el Cuadro Legal de Enfermedades Profesionales establecido por el Real Decreto 1995/1978 (Anexo VIII).



RESULTADOS

**EVOLUCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL
EN LA REGION DE MURCIA. 1989-1994**



La evolución del total de accidentes laborales ocurridos en nuestra Región desde 1986 muestra un ascenso progresivo hasta 1990, seguido por una disminución de 1991 a 1993 observándose un nuevo incremento en 1994. La evolución de la población ocupada es similar, lo que podría hacer pensar que el aumento o disminución de los accidentes se debería a un aumento o disminución de la población laboral expuesta, sin embargo observamos (Gráfico 1.1) que la evolución de la tasa anual de accidentes también muestra una importante elevación hasta el año 90 seguida de un descenso y posterior ascenso en los últimos años, confirmando que las variaciones de la accidentalidad laboral no se ajustan a lo esperado por la simple variación de la población ocupada, sino que presenta una relación multiplicativa que se repite a lo largo de los años, de forma que por cada incremento o disminución del 1% en la población expuesta se produce un aumento o reducción del 3,4% en los accidentes, lo que indica la presencia de factores vinculados a las variaciones del empleo que inciden en la siniestralidad laboral.

La evolución de las tasas de accidentes graves en el periodo 1989-94 no muestra grandes variaciones en los distintos años, aunque la tendencia global del periodo es suavemente decreciente. Los accidentes mortales presentan una evolución más irregular, partiendo de una alta tasa en 1989 seguido de un importante descenso hasta 1992, y volviendo a presentar un aumento en 1993 y 1994 (Tabla 1.2A).

Al comparar las tasas de accidentes en Murcia con las de la media nacional, se observa que Murcia supera las tasas de España en accidentes totales y graves a lo largo de todo el periodo estudiado, sin embargo las tasas de accidentes mortales son superiores a las nacionales en los años 1989 y 1990, presentando posteriormente valores inferiores para volver a situarse por encima en 1993 y 1994 (Gráficos 1.2 a 1.4).

Cuando consideramos la evolución de las tasas del total de accidentes en los distintos sectores económicos de la Región, se aprecia un descenso general de las tasas en los cuatro sectores hasta 1992 que en Industria se mantiene hasta 1994, sin embargo en los otros tres sectores se aprecia un discreto incremento de las tasas en 1993 y 1994, más acusado en Agricultura (Gráfico 1.5). Los accidentes graves no muestran una evolución de tasas bien definida en ninguno de los sectores económicos. Los accidentes mortales presentan una evolución anual bastante irregular en los cuatro sectores, destacando Construcción que parte con una alta tasa en 1989 seguido de un descenso hasta 1991 para aumentar en 1992 y 1993 y descender de nuevo de forma importante en 1994. (Gráficos 1.6 y 1.7).

Los gráficos 1.8 a 1.11 muestran la evolución de las tasas del total de accidentes ocurridos en cada uno de los cuatro sectores económicos en Murcia y en España. Lo más llamativo es la diferente evolución de tasas que presenta el sector Agricultura en las dos

poblaciones, así mientras que España se mantiene durante todo el periodo en niveles relativamente bajos, Murcia duplica inicialmente las tasas nacionales y mantiene una tendencia ascendente en todo el periodo que aumenta aún más su diferencia con la media estatal en 1994. Industria muestra una evolución similar, algo superior en Murcia, y ligeramente descendente en ambas poblaciones. En Construcción las tasas de nuestra Región se sitúan por encima de las de España hasta 1991 y luego son muy similares en los últimos años. En el sector Servicios no se aprecian diferencias notables entre el nivel regional y el nacional en la evolución de las tasas a lo largo de estos años.

El estudio de la razón de incidencia estandarizada (RIE) en Murcia y España, tomando como referencia el conjunto del periodo 1989-94, muestra un aumento en accidentes totales en ambas poblaciones (más acusado en Murcia) hasta 1990, disminuyendo en los tres años siguientes y aumentando ligeramente en 1994 aunque sin llegar a superar la media del periodo. Las RIE de accidentes graves muestran una disminución general a lo largo del periodo, con la excepción de un pequeño incremento no significativo de Murcia en 1992. En mortales es llamativo el importante aumento de la accidentalidad ocurrida respecto de la esperada en Murcia en el año 1989 que llega a ser un 44% superior a la media del periodo, presentando una imagen evolutiva en V con un descenso en los años 91 y 92, y un ascenso en 1993 y 1994. Las RIE en España muestran una evolución con una tendencia significativa claramente decreciente en todo el periodo (Tablas 1.3 y 1.4; Gráficos 1.12 a 1.17).

ENFERMEDAD PROFESIONAL

La evolución de la incidencia de enfermedad profesional en la Región de Murcia durante el periodo 1986-94 es bastante irregular, presentando dos picos de mayor incidencia en 1988 y 1990 y una importante caída en los últimos años (Tabla 1.5 y Gráfico 1.22).

Cuando comparamos con las tasas nacionales en el periodo 1989-94, se observa una evolución moderada pero creciente en el nivel nacional y vemos que nuestras tasas se sitúan por debajo de las nacionales en los últimos tres años. (Tabla 1.5 y Gráfico 1.23).

En la tabla 1.6 y en los gráficos 1.24 y 1.25 se representan las RIE de enfermedad profesional en Murcia y España en los distintos años tomando como referencia el periodo 1989-94. Al igual que ocurría con las tasas, la evolución de las RIE de la enfermedad profesional es mucho más constante y significativa en el nivel nacional confirmándose una tención creciente, y aunque Murcia presenta valores más altos en algunos años, en conjunto muestra una tendencia significativa decreciente en su evolución.

**TABLA 1.1 FRECUENCIA Y TASA ANUAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES, GRAVES Y MORTALES.
MURCIA. AÑOS 1986 A 1994. (POBLACIÓN OCUPADA)**

POBLACION OCUPADA	TOTAL ACCIDENTES		ACC. GRAVES		ACC. MORTALES		
	N.º	TASA	N.º	TASA	N.º	TASA	
1986	268.000	11.054	41,25	297	1,11	16	0,060
1987	287.575	13.812	48,03	303	1,05	30	0,104
1988	305.150	15.881	52,06	402	1,32	31	0,102
1989	315.150	19.106	60,63	418	1,33	53	0,168
1990	327.750	21.855	66,68	409	1,25	43	0,131
1991	319.573	20.298	63,52	359	1,12	28	0,088
1992	312.650	18.194	58,19	371	1,19	25	0,080
1993	305.000	15.909	52,16	309	1,01	31	0,102
1994	308.150	17.426	56,55	318	1,03	36	0,117

(Tasa: n.º accidentes por cada mil trabajadores ocupados en ese año)

GRAFICO 1.1

ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES.
Evolución proporcional respecto a 1986. Murcia. 1986-1994

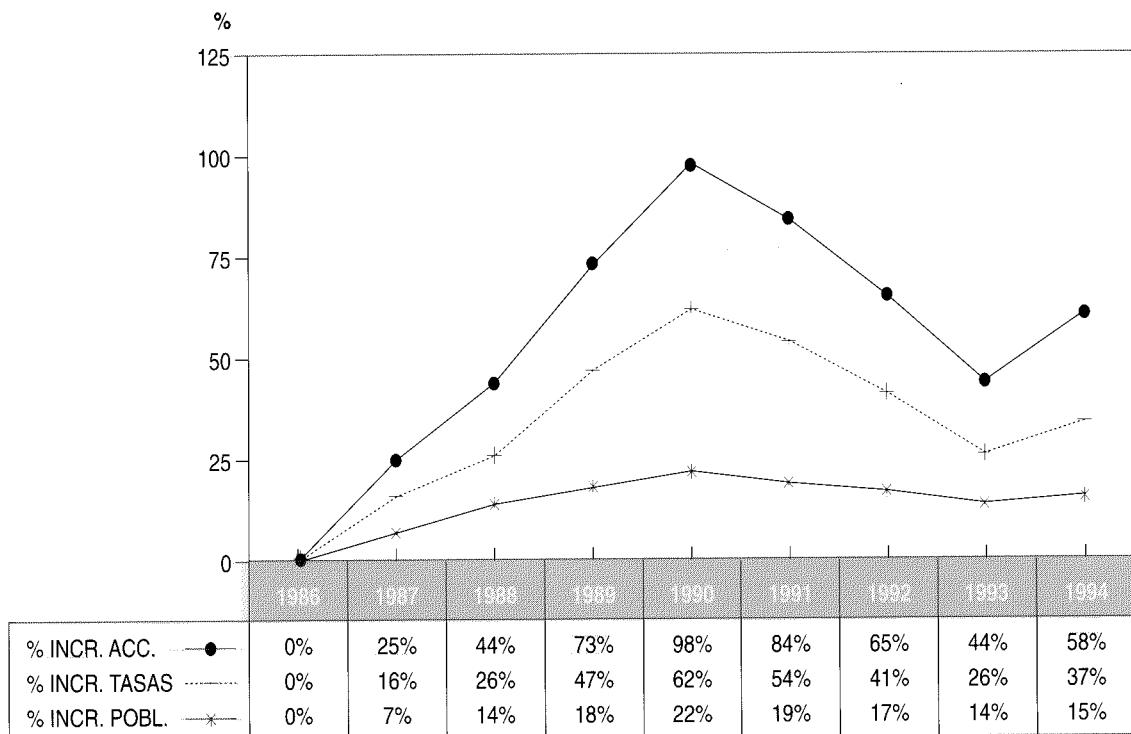


GRAFICO 1.2
ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES
 Evolución de tasas en Murcia y España. 1989-94.

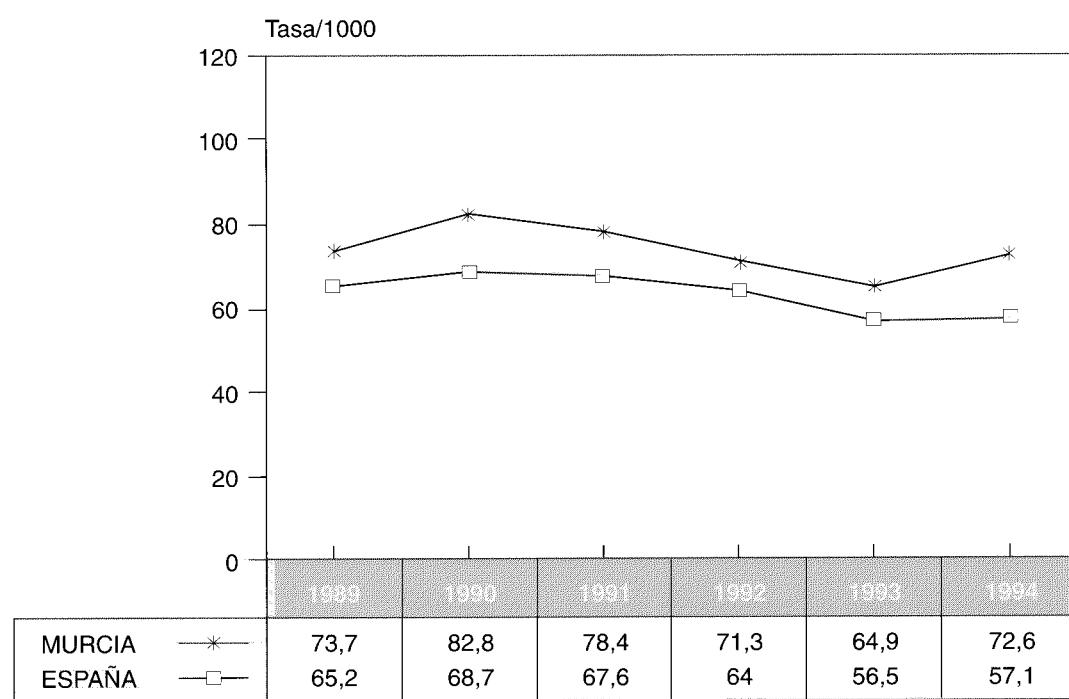


GRAFICO 1.3
ACCIDENTES DE TRABAJO GRAVES
 Evolución de tasas en Murcia y España. 1989-94.

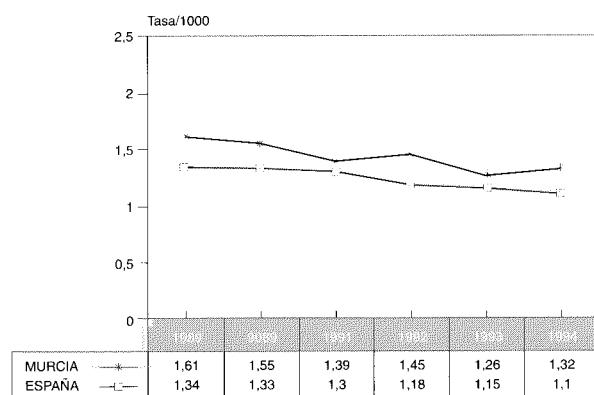


GRAFICO 1.4
ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES
 Evolución de tasas en Murcia y España. 1989-94.

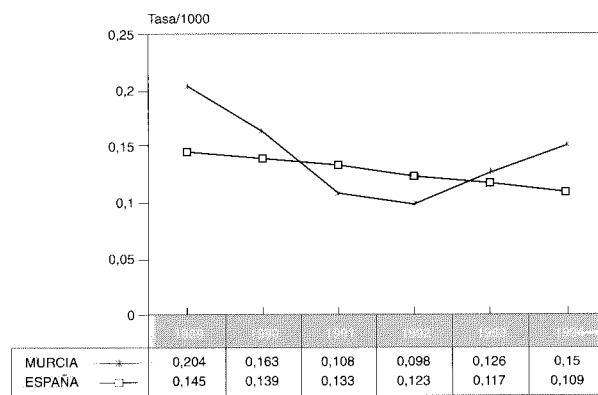


TABLA 1.2.A FRECUENCIA Y TASA ANUAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES, GRAVES Y MORTALES.
MURCIA. AÑOS 1989 A 1994. (POBLACIÓN ASALARIADA)

POBLACION ASALARIADA	TOTAL ACCIDENTES		ACC. GRAVES		ACC. MORTALES		
	N. ^º	TASA	N. ^º	TASA	N. ^º	TASA	
1989	259.375	19.106	73,66	418	1,61	53	0,204
1990	263.875	21.855	82,82	409	1,55	43	0,163
1991	258.769	20.298	78,44	359	1,39	28	0,108
1992	255.200	18.194	71,29	371	1,45	25	0,098
1993	245.300	15.909	64,86	309	1,26	31	0,126
1994	240.100	17.426	72,58	318	1,32	36	0,150

(Tasa: nº accidentes por cada mil trabajadores asalariados en ese año)

TABLA 1.2.B FRECUENCIA Y TASA ANUAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES, GRAVES Y MORTALES.
ESPAÑA. AÑOS 1989 A 1994. (POBLACIÓN ASALARIADA)

POBLACION ASALARIADA	TOTAL ACCIDENTES		ACC. GRAVES		ACC. MORTALES		
	N. ^º	TASA	N. ^º	TASA	N. ^º	TASA	
1989	9.989.500	651.576	65,23	13.353	1,34	1.450	0,145
1990	10.286.800	706.713	68,70	13.650	1,33	1.425	0,139
1991	10.253.400	693.310	67,62	13.343	1,30	1.360	0,133
1992	9.928.425	635.213	63,98	11.759	1,18	1.225	0,123
1993	9.511.950	537.848	56,54	10.939	1,15	1.116	0,117
1994	9.412.800	537.625	57,12	10.362	1,10	1.026	0,109

(Tasa: nº accidentes por cada mil trabajadores asalariados en ese año)

GRAFICO 1.5
ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES
 Evolución de tasas. Sectores Económicos. Murcia. 1989-94

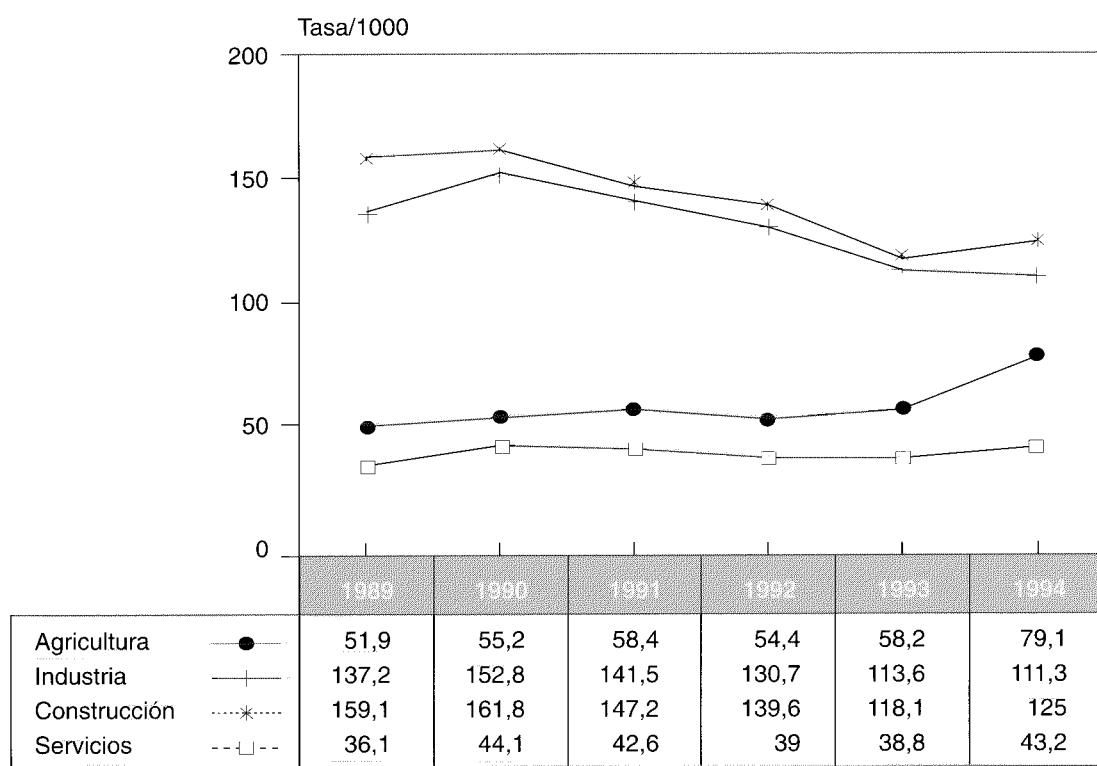


GRAFICO 1.6
ACCIDENTES DE TRABAJO GRAVES
 Evolución de tasas. Sectores Económicos. Murcia. 1989-94

GRAFICO 1.7
ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES
 Evolución de tasas. Sectores Económicos. Murcia. 1989-94

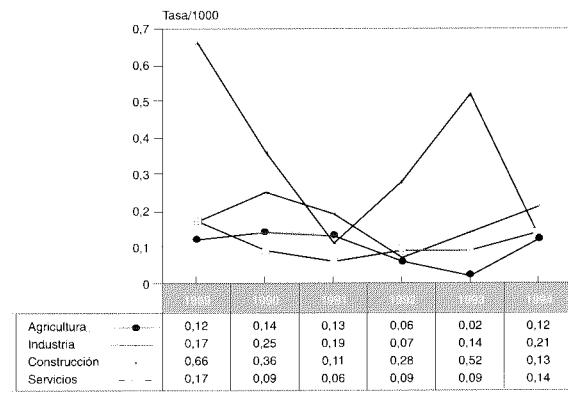
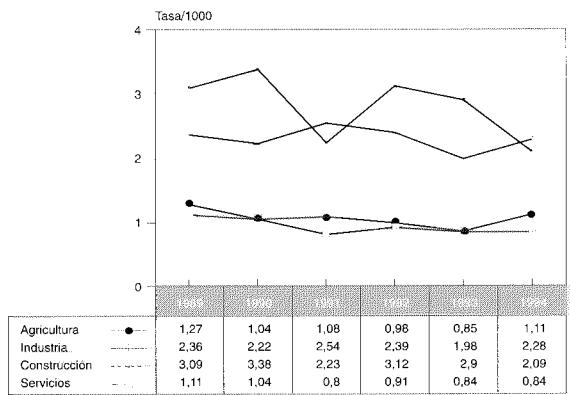
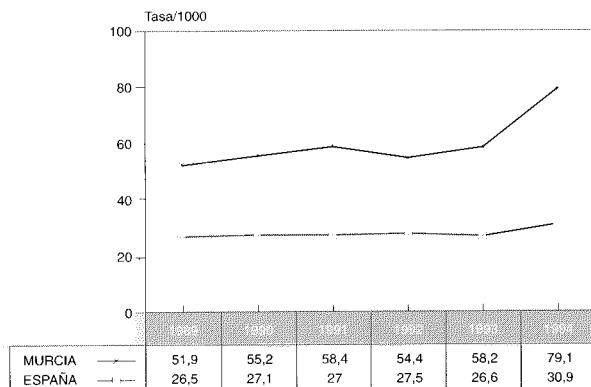
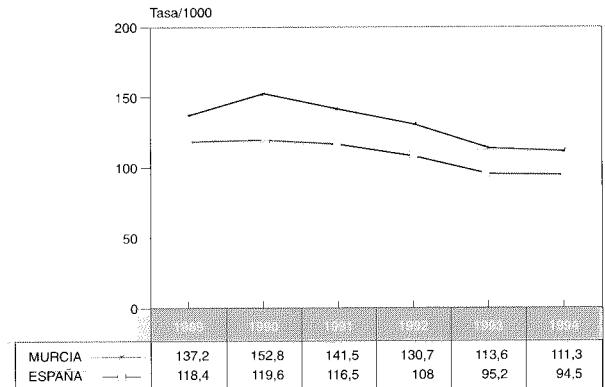


GRAFICO 1.8

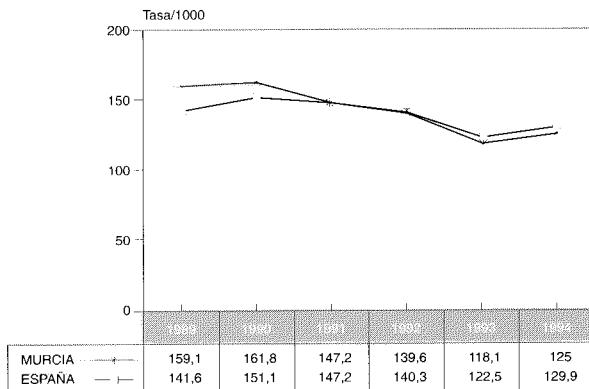
ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES. AGRICULTURA
Evolución de tasas en Murcia y España. 1989-1994

**GRAFICO 1.9**

ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES. INDUSTRIA
Evolución de tasas en Murcia y España. 1989-1994

**GRAFICO 1.10**

ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES. CONSTRUCCION
Evolución de tasas en Murcia y España. 1989-1994

**GRAFICO 1.11**

ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES. SERVICIOS
Evolución de tasas en Murcia y España. 1989-1994

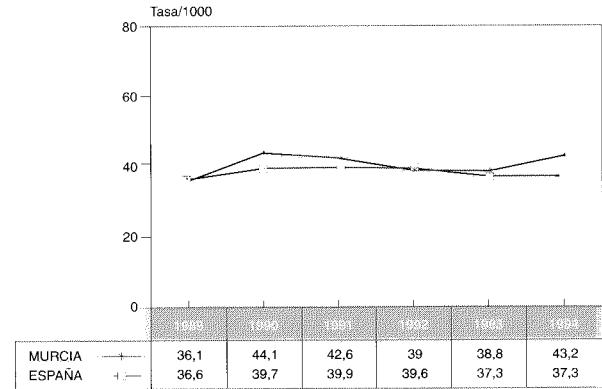


TABLA 1.3 RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA (RIE) EN ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES, GRAVES Y MORTALES, TOMANDO COMO REFERENCIA EL PERIODO 1989-1994. MURCIA.

	ACC. TOTALES		ACC. GRAVES		ACC. MORTALES	
	RIE	I. C.	RIE	I.C.	RIE	I. C.
1989	99	(97-100)	112	(101-123)	144	(108-189)
1990	110	(109-111)	107	(97-117)	113	(82-153)
1991	105	(103-106)	96	(86-106)	75	(50-109)
1992	97	(95-98)	102	(92-113)	69	(45-102)
1993	90	(89-92)	90	(80-101)	91	(62-129)
1994	98	(97-100)	92	(82-103)	106	(74-146)

TABLA 1.4 RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA (RIE) EN ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES, GRAVES Y MORTALES, TOMANDO COMO REFERENCIA EL PERIODO 1989-1994. ESPAÑA.

	ACC. TOTALES		ACC. GRAVES		ACC. MORTALES	
	RIE	I. C.	RIE	I.C.	RIE	I. C.
1989	102,2	(101,9-102,4)	107	(105-109)	112	(107-118)
1990	106,6	(106,3-106,8)	106	(104-108)	107	(101-112)
1991	105,0	(104,7-105,2)	104	(102-106)	102	(97-108)
1992	100,6	(100,3-100,8)	96	(94-98)	96	(91-102)
1993	91,1	(90,9-91,3)	95	(93-97)	93	(88-99)
1994	92,9	(92,7-93,2)	91	(90-93)	87	(82-93)

GRAFICO 1.12
RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA
Accidentes de Trabajo Totales. Murcia. Período 1989-1994

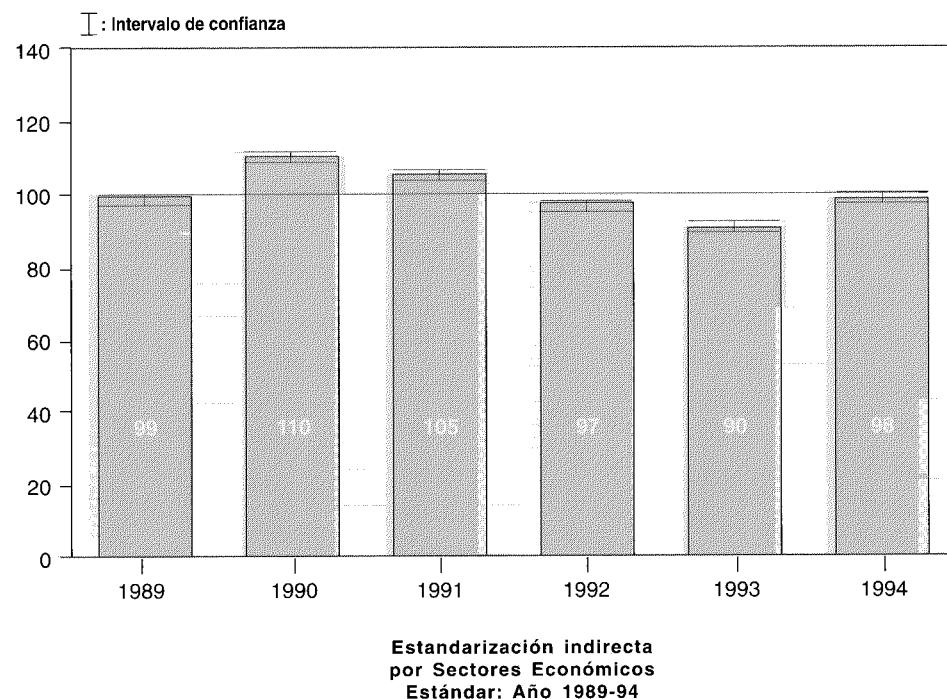


GRAFICO 1.13
RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA
Accidentes de Trabajo Graves. Murcia. Período 1989-1994

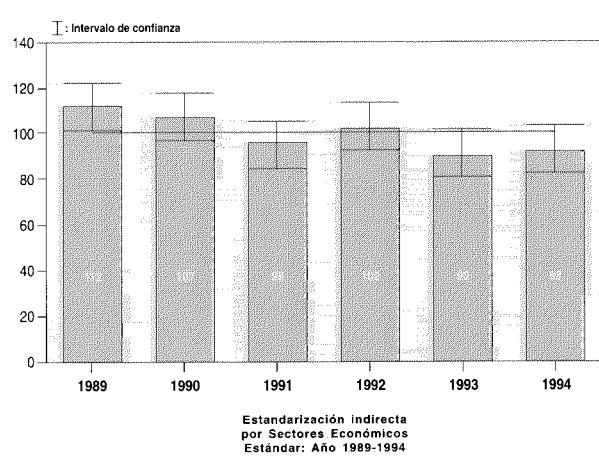


GRAFICO 1.14
RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA
Accidentes de Trabajo Mortales. Murcia. Período 1989-1994

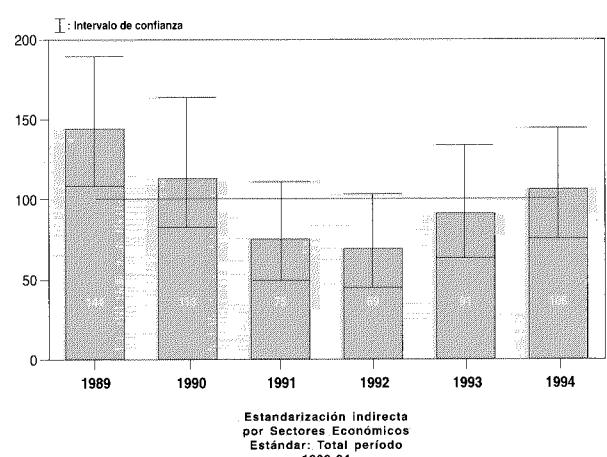


GRAFICO 1.15
RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA
Accidentes de Trabajo Totales. España. Período 1989-1994

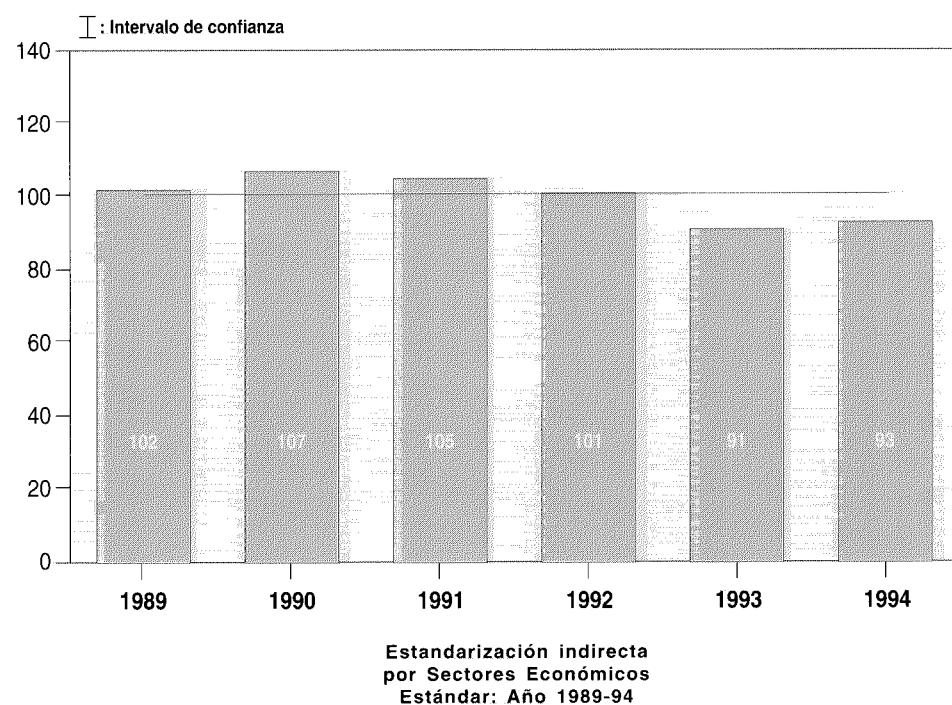


GRAFICO 1.16
RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA
Accidentes de Trabajo Graves. España. Período 1989-1994

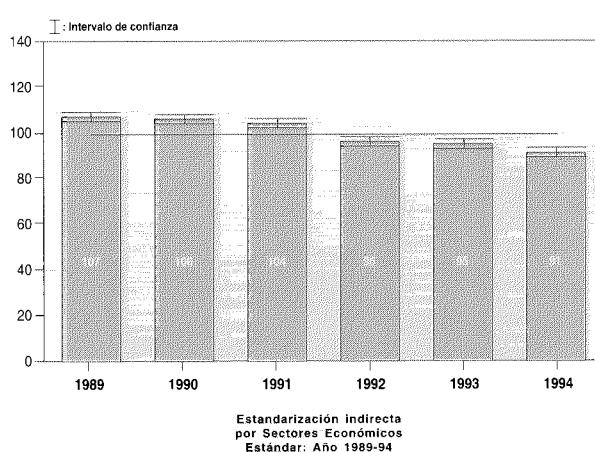


GRAFICO 1.17
RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA
Accidentes de Trabajo Mortales. España. Periodo 1989-1994

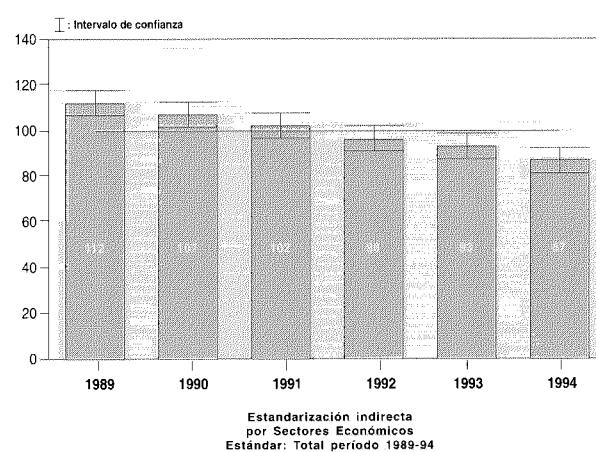


TABLA 1.5 FRECUENCIA Y TASA ANUAL DE ENFERMEDAD PROFESIONAL. MURCIA-ESPAÑA. AÑOS 1989-94

	1989	1990	1991	1992	1993	1994
MURCIA						
Casos	117	206	182	106	57	49
Tasa	0,45	0,78	0,70	0,42	0,23	0,20
ESPAÑA						
Casos	3356	3844	4338	4465	4849	4804
Tasa	0,34	0,37	0,42	0,45	0,51	0,51

TABLA 1.6 RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA (RIE) EN ENFERMEDADES PROFESIONALES, TOMANDO COMO REFERENCIA EL PERIODO 1989-1994. MURCIA-ESPAÑA.

	MURCIA		ESPAÑA	
	RIE	I. C.	RIE	I. C.
1989	94,0	(78-113)	75	(73-78)
1990	163,0	(141-186)	84	(81-87)
1991	146,0	(126-169)	97	(94-100)
1992	90,0	(73-108)	104	(101-107)
1993	52,0	(39-67)	122	(119-126)
1994	43,0	(32-57)	124	(121-128)

GRAFICO 1.18
ENFERMEDAD PROFESIONAL
Evolución anual de incidencia. Murcia 1986-1994

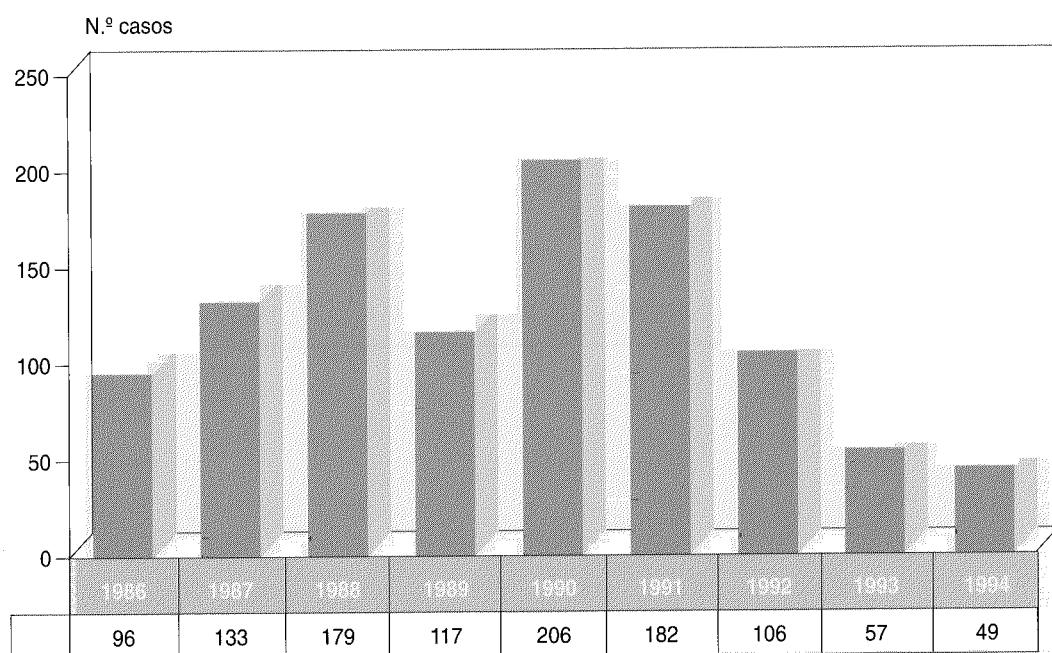


GRAFICO 1.19
ENFERMEDAD PROFESIONAL
Evolución de tasas en Murcia y España. 1989-1994

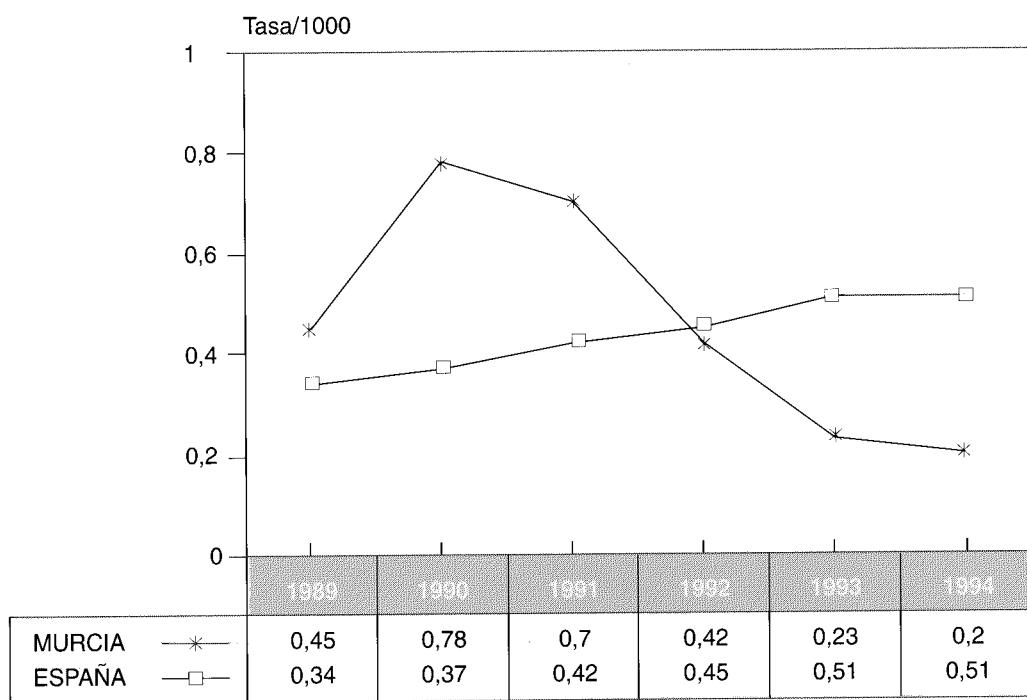


GRAFICO 1.20
RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA
Enfermedad Profesional. Murcia. Período 1989-1994

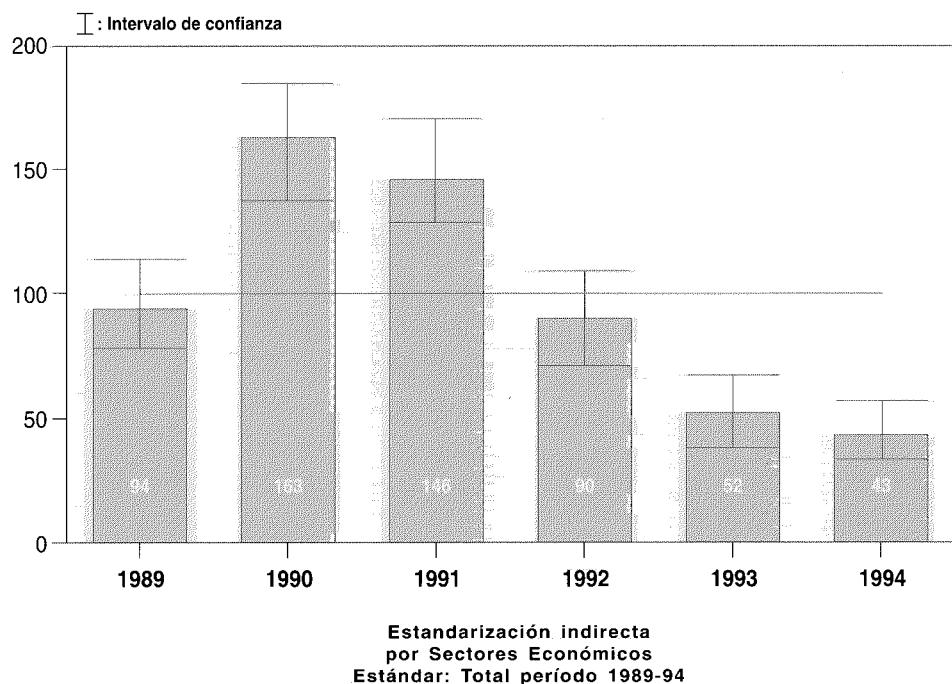


GRAFICO 1.21
RAZON DE INCIDENCIA ESTANDARIZADA
Enfermedad Profesional. España. Período 1989-1994

